



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 22 marzo de 2019
DM-OF-139-19

Señor
Jaime E. García González
Red de Coordinación en Biodiversidad

Asunto: Cuadragésima sexta entrega de firmas de apoyo a solicitud formal del pasado 16-04-2015 para la elaboración de un reglamento de etiquetado de productos alimentarios de consumo humano y animal que contengan ingredientes transgénicos.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención de su nota recibida en este Despacho el 4 de marzo pasado, se da acuse de recibo a la misma y, a la vez, se reitera lo externado por este Ministerio en los oficios anteriores en los que hemos manifestado el criterio técnico- legal sobre su petición.

De esta manera, se recomienda proceder a aportar ante la autoridad competente correspondiente, prueba o evidencia científica que sustente su petición y poder así cumplir también con el “Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio”, Ley No. 7475 - F del 20 diciembre de 1994, y con la responsabilidad de este Ministerio, según la Ley No. 7473 de la misma fecha, relativa a la “Ejecución Acuerdos Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales”.

Por otra parte, es importante solicitar al Ministerio de Salud la creación de la Unidad de Análisis de Riesgo que le brinde apoyo al Registro de Alimentos que lleva dicho ministerio, con el fin de iniciar con una base de información a nivel nacional de alimentos con posibles OGM's.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra

VB Carlos Mora G., Viceministro

*C: Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República
Sr. Renato Alvarado, Ministro-MAG
Sr. Daniel Salas, Ministro de Salud
Sr. Carlos Mora, Viceministro MEIC.
Archivo.*

Redactado y digitado por: TCR.